CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO 066 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y ANGELICA MARIA HOYOS HERRERA

En Armenia Quindío, se reunieron en las instalaciones de la Personería Municipal de Armenia las siguientes personas:

De una parte, **ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS** en calidad de Supervisor y **ANGELICA MARIA HOYOS HERRERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.094.931.765 de Armenia, Quindío, en calidad de contratista con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios No. **066 DE 2026** cuya información es la siguiente**:**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL PROCESO DE PLANEACION ESTRATÉGICA DE LA PERSONERÍA DE ARMENIA
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA NIT: 800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C. N°1.096.032.381 de La Tebaida
CONTRATISTA	ANGELICA MARIA HOYOS HERRERA C.C. N° 1.094.931.765 de Armenia, Quindío
FECHA DE INICIO	07 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	06 de noviembre de 2026
VALOR DEL CONTRATO	$16.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 0169 del 01 de julio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 0487 del 07 de julio de 2026

ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Supervisor

ANGELICA MARIA HOYOS HERRERA
Contratista

Teniendo en cuenta que los contratos en SECOP II son electrónicos, y las actuaciones desarrolladas se entienden surtidas en tiempo real, de manera transaccional y en línea, la presente acta de inicio se entiende suscrita de manera electrónica en el día y la hora fijada por la Entidad en la plataforma SECOP II para dar inicio a la ejecución del presente contrato.

Proyectó y Elaboró: *Miryam Paola Torres Giraldo/ Abogada Contratista.*
Revisó y aprobó: *Dra. Juliana Victoria Rios-Personera Municipal.*